

## Convocatoria de Prensa

### Presentación de la Base de Datos de Titular Real

- *Una herramienta única en España en la que están identificados los titulares reales de más de 2.200.000 sociedades y organizaciones*
- *Permite conocer quiénes son las personas que ocultan dinero o propiedades tras una maraña de sociedades fantasmas y testaferros*
- *De los 34 países que integran el Grupo de Acción Financiera Internacional y los 27 de la UE, solo España tiene una base de datos de esta envergadura*

16 de junio de 2017.- El próximo miércoles, 21 de junio, a las 10.00 horas, el presidente del Consejo General del Notariado, José Ángel Martínez Sanchiz, presentará a los medios de comunicación la Base de Datos de Titular Real, desarrollada por el Notariado, en la que se ha logrado identificar a los titulares reales de más de 2.200.000 sociedades, fundaciones, asociaciones, partidos políticos y sindicatos. En la presentación participará también Pedro Galindo, director del Órgano Centralizado de Prevención del Blanqueo de Capitales de los notarios. El acto tendrá lugar en la sede del Notariado (Paseo General Martínez Campos 46, 7ª planta. **Se ruega confirmación a [boletin@notariado.org](mailto:boletin@notariado.org)**)

La existencia de esta base permite a las autoridades competentes en la materia conocer quiénes son las personas que ocultan dinero o propiedades ilícitas tras una maraña de sociedades fantasmas y testaferros.

La información contenida en ella procede del Índice Único Informatizado notarial, que es la piedra angular de los servicios de prevención del blanqueo de capitales, financiación del terrorismo y del fraude fiscal, del colectivo notarial

#### **Localizar el dinero ilícito**

El dinero ilícito es muy difícil de localizar porque se oculta tras una maraña de sociedades y un enjambre de testaferros u *hombres de paja*, dificultando al máximo descubrir quién es el titular real de esas sociedades y el dueño, por tanto, del dinero o del patrimonio. De hecho, el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) lleva más de 17 años luchando para que los 34 países que lo integran sean capaces de identificar a los titulares reales de sus millones de empresas.

En la última evaluación que hizo el GAFI en España, este organismo señaló que “la información sobre la titularidad real de las sociedades españolas está a disposición de las autoridades competentes con facilidad y rapidez a través del Índice Único Informatizado del Consejo General del Notariado. Las medidas adoptadas por España para gestionar y permitir el acceso a la información constituyen un ejemplo de buenas prácticas para otros países”.

El uso de esta Base de Datos de Titular Real está regulado en el artículo 9.6 del Reglamento de la Ley 10/2010 de Prevención de Blanqueo.